

Matba Rofex

Rosario, 23 de septiembre de 2022

Circular Nro. 782-22 - Liberación Límites de Precios Futuros de Acciones Individuales (YPFD).

Estimados Agentes:

Se les comunica que en el día de la fecha, en virtud de las facultades otorgadas por el Reglamento del Contrato de Futuros y Opciones de Acciones Individuales (**YPFD**), se conformó el Comité del Contrato y resolvió la liberación de los límites máximos de precios establecidos en el artículo 1.8 del referido Reglamento para todas las posiciones de Futuros de Acciones Individuales (**YPFD**), en la rueda de negociación del día de la fecha.

Les saluda atentamente,

Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Futuros y Opciones
Matba Rofex S.A.